

¿Cómo se comunica con P&A?

Nuestros servicios se proporcionan en todo el estado y NO están limitados por edad, raza, sexo, tipo de discapacidad, ingreso, residencia, o religión. Para información y/o asistencia puede llamar gratis a la Línea de Ayuda de P&A.

1-866-275-7273 - Voz

1-866-232-4525 - TTY

En el área de Columbia:

803-782-0639

(Voz y TTY)

O

Visite nuestras páginas de Internet

www.protectionandadvocacy-sc.org

O

Escríbanos a:

P&A

3710 Landmark Drive, Suite 208

Columbia, SC 29204

803-782-0639

Financiamiento

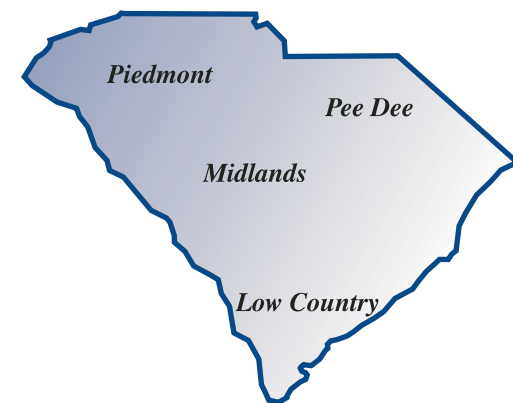
Esta publicación es financiada en parte por la Administración de Niños y Familias, la Administración de Servicios de Abuso de Substancias y Salud Mental, las divisiones de Administración de Recursos de Salud y Servicios del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, la Administración de Servicios de Rehabilitación del Departamento de Educación de los Estados Unidos, la Administración de la Seguridad Social y el Estado de Carolina del Sur.

**Protection & Advocacy for People with Disabilities, Inc.
3710 Landmark Drive, Suite 208
Columbia SC 29204**

PROTECTION AND ADVOCACY FOR PEOPLE WITH DISABILITIES, INC.

P&A

***Hacemos una Diferencia
en la Vida
de las Personas
con Discapacidades en
Carolina del Sur***



SERVICIOS EN TODO EL ESTADO

¿QUIÉNES SOMOS?

Establecida en 1977 como el sistema de protección y defensa para el Estado de Carolina del Sur, P&A está autorizada por ley estatal y federal a proteger los derechos de personas con discapacidades en Carolina del Sur. Financiada por concesiones federales y créditos presupuestarios del estado, P&A es una corporación privada sin fines de lucro de Carolina del Sur gobernada por una junta de directores voluntarios. De acuerdo con lo requerido por ley federal, P&A es independiente de todas las agencias que proveen tratamiento y otros servicios a personas con discapacidades.

NUESTRA MISIÓN

La misión de P&A es proteger los derechos legales, civiles y humanos de personas con discapacidades en Carolina del Sur por medio de:

- Capacitando a las personas a defenderse por ellos mismos.
- Hablando por ellos cuando ha habido discriminación en su contra o se le han negado servicios que tienen derecho a recibir.
- Promoviendo regulaciones y servicios que respetan sus elecciones.

Los servicios son gratuitos

¿QUIÉNES SON NUESTROS CLIENTES?

Una persona discapacitada que crea que ha sido discriminada debido a su discapacidad o a la que se le ha negado un servicio, **puede llamar gratis a nuestro número de teléfono 1-866-275-7273**. Las llamadas serán contestadas por miembros del Equipo de Información y Referidos los cuales responderán a sus preguntas y le proveerán recursos y herramientas para la auto-defensa.

Cuando sea apropiado, las personas que llaman serán referidas a uno de los tres Equipos de Casos o a otras agencias.

P&A ESTIMULA LA AUTO-DEFENSA LO MÁXIMO POSIBLE.

"Su agencia es el apoyo para los padres que no pueden luchar solos."

"Estoy complacido con sus servicios."

"...excelente conocimiento, servicio y profesionalismo."

- Clientes de P&A

Peter A. Cantrell es el coordinador designado de P&A de la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973) y del Americans with Disabilities Act (ADA).

¿QUÉ SERVICIOS OFRECEMOS?

Información Y Referidos: Los miembros del Equipo de Información y Referidos proveen información concisa escrita u oral acerca de los problemas de las personas que llaman y sugieren vías para resolver los problemas, incluyendo información acerca de recursos adicionales.

Representación de Caso:

Representación de casos es un servicio provisto por uno de nuestros tres Equipos de Casos de acuerdo a las prioridades establecidas anualmente. Debido a nuestros recursos limitados, aceptamos clientes solamente si cumplen con los criterios de selección establecidos anualmente. Para obtener información sobre las prioridades actuales y los Equipos de Casos visite nuestras páginas de Internet www.protectionandadvocacy-sc.org

Defensa Sistémica: Los esfuerzos del personal de P&A a menudo resultan en modificaciones en leyes, reglamentos, regulaciones, prácticas o en las estructuras de organizaciones para permitir a las personas con discapacidades a obtener mayor independencia, productividad e inclusión dentro de la comunidad y fuerza laboral.

Entrenamiento en Auto-Defensa, Educación y Ayuda:

P&A identifica a comunidades de discapacitados que necesitan recibir entrenamiento en auto-defensa, educación y ayuda. Los defensores conducen entrevistas en grupos con los clientes, hacen presentaciones y se reúnen con líderes comunitarios de acuerdo a lo establecido en las prioridades anuales.